HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

2

Ref: Expte 922-HCD-2024
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con informar sobre la importancia del cuidado de la salud y la prevención de patologías en el cuidado de los hombres en el municipio, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo tenga bien informar a este Cuerpo que medidas se llevaron a cabo en los meses de Octubre y Noviembre del corriente año en relación a la Prevención del Cáncer de Mamas y Enfermedades en la Salud Masculina.-

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, tenga a bien cumplir con la Ordenanza N° 9252/2022 ya sancionada por este Cuerpo.-

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 27 de Noviembre de 2024.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Catalina Rigant

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO